DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Sábado 22 de Abril de 1911 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª | NÚM. 4944

Tratado hispano-japonés

Con un título que ocupa más de tres líneas, y que dice «Tratados de Comercio», encontramos un suelto de siete líneas en un diario de Madrid, en el que se dan dos noticias escuetas y sin explicación alguna.

Por la primera se nos hace saber que «ya están redactadas las bases del nuevo Tratado de relaciones generales entre España y el Japón. En breve se hará público.» Difícil es formar juicio, después de leer las dos líneas transcritas, del alcance que pueda tener ese «tratado de relaciones generales», que no es lo mismo, ni mucho menos, que un tratado de comercio.

Un tratado de relaciones generales es muchísimo más extenso que un convenio comercial, porque en aquél se comprenden todos los aspectos de la vida civil de los súbditos de las dos partes contratantes, en las relaciones que puedan mediar entre los mismos, como abarca también las relaciones públicas oficiales y oficiosas, entre los dos países, que habiendo vivido antes distanciados ó indiferentes, se deciden á vivir en más íntimo contacto y como buenos amigos.

Mas un tratado de comercio, presupone ya cierta intimidad entre los dos pueblos, y prescinde de los demás órdenes de relaciones, concretándose á regular únicamente todo lo que se refiera, ó puede referirse en adelante, á los tratos comerciales, que medien, ó hayan de mediar en lo futuro, entre los nacionales de los dos países; y para conseguir lo cual, se modifican los aranceles que rigen para los demás pueblos, ó se hacen rebajas, ó se otorgan concesiones que no se conceden á los demás.

Del contexto de la noticia comparada con el epígrafe, no podemos venir en conocimiento cual es la clase de tratado que se está negociando entre España y el Japón, que hasta el presente, si han estado geográgcamente distanciados, lo han estado asimismo bajo el punto de vista de las relaciones de todo género, incluyendo, por consiguiente, las mercantiles. Aun en la época que dominábamos en Filipinas, que por la proximidad de este archipiélago con el Nipón parecía que debieran haber existido relaciones más íntimas y frecuentes, no pasaron de ser éstas muy superficiales y poco menos que nulas.

Pero el Japón, que se creía petrificado por la acción de un sueño tres ó cuatro veces milenario, despertó repentinamente de su letargo, y se entró decididamente por las puertas del progreso y de la civilización, y vino á ganar en años lo que otros pueblos han conquistado en siglos, asimilándose la vida de los pueblos europeos, y optando casi todas sus instituciones y entrando por la puerta grande en el concierto de las naciones.

Bajo el punto de vista comercial, bien cabe asegurar que apenas hemos tenido relaciones con este país, sobre todo directas, pues cuando más han conocido algunos productos españoles, reexpedidos desde Filipinas ó llevados como suyos por buques de otras nacionalidades, sucediendo aquí otro tanto con tal ó cual artículo japonés, llegado aquí con escala en puertos chinos ó filipinos.

Del Japón no conocíamos apenas más que sus abanicos, sus sedas, sus objetos decorativos y de adorno y algunas drogas medicinales, que recibíamos siempre de segunda ó tercera mano, pero en términos generales siempre ha sido superior la importación japonesa en España que nuestra exportación á dicho país.

Hoy trabajan ahincadamente los japoneses para ensanchar su esfera de acción en materia comercial y para abrirse nuevos mercados, y han pensado en los de occidente, con los cuales han establecido ya líneas de vapores, que hacen ruda competencia á las inglesas, francesas y alemanas.

Todo el tráfico que hoy sostenemos aparentemente con el Japón está reducido á 858.002 pesetas, de las cuales 604.783 corresponden á la importación japonesa y las restantes 253.219 á nuestra exportación.

Para los que deseen conocer el detalle de las partidas reseñaremos las que figuran en la última estadística, que es la de 1909. Del Japón recibimos: cera mineral y vegetal en masas por valor de 93.352 pesetas; seda cruda, ó hilada sin torcer por 186.480; enea, cañas, crin vegetal, etc., por 25.077; abanicos por 130.123; botones y gemelos de asta, hueso, marfil, nacar, etc., por 45.682, y otros productos cuyo valor parcial no llegó á 25.000 pesetas, por otras 124.069 pesetas.

Nuestra exportación en dicho año estuvo reducida una partida de 28.030 kilógramos de corcho en tapones, por valor de 140.150 pesetas, y otra de vino tinto en pipas de 360.281 litros, valorados en 90 070 pesetas; más la partida global de los demás artículos inferiores en valor parcial de 25 000 pesetas, que todos juntos no importaron más que 26.999 pesetas.

Seguramente que en las estadísticas inmediatas aparecerá algún aumento, pues recordamos que en el año último consignamos la presencia de agentes japoneses en las Bo jas que hicieron compras de aceites de alguna importancia, sin duda para la nueva industria que se ha montado allí para la fabricación de conservas de pescados. Pero además de estos tres artículos podrían también enviarse allí algunos otros como frutas secas y tejidos de algodón, especialmente de punto.

Todo esto deben tenerlo muy presente los negociadores del tratado, ya que estamos en condiciones de exigir más bien que de conceder.

Cuanto á la otra lacónica noticia que dice que «los trabajos para concertar el Tratado con Cuba, están suspendidos y muy pronto se reanudarán», confesamos ingenuamente que no acertamos á ver la razón de la suspensión de las negociaciones, dado el marcadísimo interés que tienen todas las clases productoras en que se firme cuanto antes.

S. MUGUERZA.

(Del *Diario del Comercio* de Barcelona).

Alcance postal

Madrid 20.

Consejo en Palacio

Como jueves, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey, del que dió referencias á los periodistas el jefe del gobierno.

En mi discurso—dijo el Sr. Canalejas—me ocupé de política exterior é interior, dando respecto de la primera, la preferencia á la cuestión de Marruecos.

Carecemos de noticias directas de Fez, pues un correo español que salió de dicha ciudad para Tánger, no ha llegado á su destino, ignorándose si ha sido secuestrado ó muerto en el camino.

Con referencia á lo que en Tánger se dice, si no ha caido Fez en poder de los rebeldes, por lo menos estos la atacan rudamente, existiendo un pánico horrible.

El gobierno francés nos ha comunicado que envía una columna de tropas á Fez, añadiendo que no tiene determinado cómo se las arreglará respecto de las comunicaciones con la costa, pues éstas, que se hallaban bien hace quince días, son ahora punto menos que imposibles.

Por nuestra parte no vamos á concurrir á operación alguna, pero me preocupan las consecuencias que pudiera traer tan horrorosa situación.

En Ceuta y Melilla hay tranquilidad, creyéndose que no ocurrirán allí disturbios. En Tánger la preocupación es grande.

Nosotros no vamos á promover conflictos.

Los movimientos que vienen realizando las tropas de Melilla no tienen la importancia que parte de la prensa les concede, pues nuestros soldados no van á permanecer encerrados en las plazas y lo que queremos es que se constituyan en columnas volantes.

Así estamos. Nuestra preocupación es natural. Procedemos sin impaciencias ni alborotos.

Esperamos algunas noticias de Francia. Creo que el envío de una columna francesa no producirá ningún conflicto, pues todas las potencias están interesadas en mantener la autoridad del Sultán.

Esto es la pura verdad de lo que ocurre; cada cual que haga los comentarios que guste.

El Sr. Pérez Caballero está mejor, pero la conferencia celebrada ayer en París con el ministro de Negocios Extranjeros fué con nuestro encargado de Negocios.

En asuntos de política interior me ocupé de la huelga de albañiles, indicando que una de las partes desea que el gobierno intervenga como árbitro, no habiendo dado contestación alguna hasta ver si por otra parte se hace análoga petición.

Tengo esperanzas de que podrá llegarse á un próximo arreglo.

El orden público está asegurado, y así me lo confirman los gobernadores de Valencia y Barcelona, por lo que respecta á sus provincias.

En Cataluña existe una crisis industrial y económica que merece se fije en ella la atención.

El Sr. Corominas me ha escrito anunciándome un debate sobre este extremo para tan pronto como se abran las Cortes.

No existen temores de nada grave para el 1.º de Mayo, aunque en Cataluña hay alguna agitación.

Me ocupé también de las reformas tributarias, indicando á los demás ministros la necesidad de que ultimen cuanto antes los presupuestos.

Finalmente, anunció que mañana iría al ministerio de la Guerra.

Allí me reuniré con el general Luque y con el presidente del Congreso para tratar del proyecto de servicio militar obligatorio, examinar el dictamen del Senado y ver las modificaciones que se pueden hacer.

Después firmó el Rey varios decretos de distintos departamentos.

Los encendedores

Hoy se ha firmado un decreto estableciendo un impuesto sobre los encendedores mecánicos.

Según dicho decreto, los encendedores de niquel pagarán dos pesetas; los de plata, cinco, y los de oro y platino, veinte, siempre que no excedan sus dimensiones de diez y seis centímetros, pues en caso contrario quedará duplicado el impuesto, pagándose cuatro, diez y cuarenta pesetas, respectivamente.

El Estado puede hacerse cargo en cualquier momento de la fabricación y venta de estos aparatos; pero mientras no haga uso de esta facultad, las existencias actuales en poder de comerciantes y expendedores satisfarán el impuesto debido.

Los encendedores extranjeros devengarán el mismo impuesto, y su importación sólo podrá verificarse por determinadas Aduanas, entre ellas la de Barcelona.

Se concede un plazo de dos meses para que los actuales poseedores de encendedores se presenten á las delegaciones de Hacienda para el pago del impuesto; de lo contrario incurrirán en las penalidades equivalentes a los defraudadores, ó sea el quíntuplo del impuesto.

Decreto de suspensión

El decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, dice así:

«Haciendo uso de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes hasta el día 8 de Mayo del corriente año.»

De Marruecos

Noticias de Fez que alcanzan al día 13 participan que la situación es favorable para el Maghzem.

En dicho día 13 los imperiales derrotaron á los rebeldes de Ulat-Chamat, teniendo estos últimos bajas considerables.

Con motivo de tal victoria reina gran júbilo en la población.

—Han sido abiertos al público los depósitos de aceite y trigo en vista de la carencia de víveres.

—Las últimas noticias dicen que la mehalla que dirige el comandante Bremond se hallaba operando el día 15 en Ara-Cherarda, resultando que está á 40 kilómetros al Norte de Fez.

Otros telegramas que alcanzan el día 16 dicen que la situación de dicha mehalla sigue siendo estacionaria, no pudiendo llegar á Fez á consecuencia de las persistentes lluvias que convierten los caminos en lagos.

—Noticias que han llegado de Fez, dicen que la victoria alcanzada sobre los rebeldes ha sido victoriosa.

Sin embargo, los últimos telegramas de Rabat aseguran que la situación en Fez continúa siendo grave y que la capital ha sido saqueada por la misma población.

Conferencia

Esta tarde conferenció con el Sr. Canalejas en la presidencia, el Sr. Vanconcellos, encargado de negocios de Portugal en España.

De Palacio

Hoy cumplimentaron al Rey el señor Alonso Castrillo y el marqués del Real Aprecio.

—La real familia asiste esta noche a la función del Circo de Parish.

REMITIDO

Señor Director del Diario del Comercio.
Presente.

Muy señor mío: Le agradeceré la inserción del siguiente remitido por lo que le dá las más expresivas gracias S. S. S.,

Manuel Voltes.

***

El caso es el siguiente: El día 15 del actual fué facturada en la estación de Ascó una garrafa llena de vino para esta, conteniendo un peso de 40 kilos; fuimos al repeso y efectivamente pesaba dichos 40 kilos.

Pero cual no sería mi sorpresa al ver que faltaban cinco litros de vino de dicha garrafa y no habiendo tenido bastante con esto llenaron dicha garrafa la mitad de agua para que pesara lo mismo.

No puedo decir el nombre que merece semejante acción.

Al público le toca juzgar.

Al hacerlo público lo hago para que pueda llegar á conocimiento de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, á fin de que ponga un correctivo á tales abusos, que sin duda pueden caber sospechas que esto fué hecho en la estación de Ascó, porqué varias veces ha pasado lo mismo en dicha materia.

De V. affmo. S. S. q. b. s. m,

Manuel Voltes.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Falset; delito, estafa; procesado, Gerónimo Martínez; ponente, Sr. Guillén; defensor, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Elías; un testigos.

Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito, estafa; procesados, Joaquín Abad y otro; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Guasch; procurador, Sr. Sabaté; seis testigos.

***

Señalamientos para el día 25:

Causa procedente del Juzgado de Vendrell; delito, electoral; procesados, Domingo Barril y otros; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Albafull; procrador, Sr. Monguié; 21 testigos.

¡MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona, v. «Primero», de 777 ts., c. Hernandez, con efectos, consignado á los señores Hijos de B. López.

De Port-Talbot, v. alemán «Juno», de 884 ts., c. Fesser, con carbón, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Torrevieja, v. francés «Saint Simón», de 943 ts., c. Harson, en lastre, consignado á los Sres. Terré y Casanovas.

De Gijón y Valencia, v. «Segundo», de 788 ts., c. Garcia, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Valencia y Soller, v. «Ciudad de Mahón», de 540 ts., c. Picornell, con tránsito, consignado á D. Román Musolas.

De Marsella, v. danés «Algarve», de 680 ts., c. Borrás, con tránsito, consignado á la señora Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Cette, v. «Bazán», con vino.

Para Valencia, v. inglés «Cardiffian», en lastre.

Para Valencia, v. alemán «Adolf», en lastre.

Para Bilbao y esc., v. «Primero», con efectos.

Para Cette, v. francés «Saint Simón», con carga general.

Para Barcelona, v. «Segundo», con tránsito.

Para Port-Vendres, v. «Ciudad de Mahón», con carga general.

Para Copenhague y esc., v. «Algarve», con efectos.

PUBLICACIONES

Biblioteca Popular Ilustrada

Se ha recibido en esta Redacción el reparto 91 de esta buena biblioteca con los cuatro cuadernos de las cuatro obras que la forman, que son el «Diccionario Enciclopédico», la «Historia de España», la encantadora novela «Lil, de los ojos color del tiempo» y el periódico *El Hogar y la Moda*, que publica los últimos modelos aparecidos en Paris esta primavera y un texto escogido.

Dicha biblioteca se edita en Barcelona por la Sociedad General de Publicaciones, la cual remite gratuitamente y á correo seguido muestras de ella á cuantas personas desean conocerla.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Estado.—Procuración general de tierra Santa.—Jerusalén.—Relación de las cantidades recaudadas por los señores comisarios de Diocesis en concepto de limosnas etc. que se envian á Tierra Santa.

Delegación de Hacienda de la provincia.—Anuncia haber tomado posesión del cargo de Delegado D. Modesto Marín.

Tesorería de Hacienda de la provincia.—Anuncia haber recibido los recibos de suscripción á la *Gaceta de Madrid*.

—El Agente Ejecutivo de Gandesa anuncia subasta de fincas.

Alcaldías.—Las de Altafulla, Ceballá del Condado, Bot, Borjas del Campo, Puigpelat, La Riba y Poboleda interesan á los que hayan sufrido alteración en la riqueza imponible presenten las declaraciones de alta y baja; la de Poboleda anuncia el extravío de las cédulas personales de los vecinos Ramón Tarragó Munté y Remigio Tarragó Ossó; la de Amposta declara incursos en el recargo del primer grado de apremio, por débito de consumos, guardería rural, caminos vecinales y sobre carros y utilidades; la de Godall publica los nombres de los señores designados para formar parte de la Junta municipal.

CRÓNICA OFICIAL

Instituto, General y Técnico

Enseñanza oficial

En cumplimiento á lo prevenido en las disposiciones vigentes, durante los diez y nueve primeros días del mes de Mayo próximo, estará abierto en la Secretaría el pago de los de-

rechos académicos y en las horas de las diez de la mañana á la una de la tarde.

Los alumnos presentarán dos pesetas en papel de pagos y un sello móvil, y además, dos pesetas en metálico por cada una de las asignaturas que tengan matriculadas.

Magisterio

Los del Magisterio como pago del segundo plazo, doce pesetas cincuenta céntimos en papel de pagos por grupo y un sello móvil para cada asignatura que compone el grupo; y además cinco pesetas en metálico.

Enseñanza no oficial (libre)

Durante la primera quincena de dicho mes de Mayo estará abierta la matrícula para los alumnos de enseñanza libre, la cual verificarán en esta forma:

El alumno presentará una solicitud impresa, que les facilitará el Conserje de este Instituto, acompañada de su cédula personal, los que hayan cumplido la edad de catorce años, y el certificado de hallarse revacunados; haciendo constar en dicha solicitud su nombre, los dos apellidos, la edad y naturaleza especificando una por una las asignaturas que quieran matricular. Acompañarán además diez pesetas en papel de pagos por cada una de dichas asignaturas y un sello móvil, y otro sello móvil para estampar en la hoja general; y en metálico cuatro pesetas cincuenta céntimos por cada una.

Magisterio libre

Por cada grupo de asignaturas comprendidas en la carrera del Magisterio elemental, además de la solicitud, cédula personal y certificado de revacunación expresados, acompañarán veinticinco pesetas en papel de pago, al Estado por grupo con tantos sellos móviles más uno, cuantas sean las asignaturas que comprenda el grupo y diez pesetas en metálico.

Los que matriculen asignaturas sueltas presentarán tres pesetas en papel de pagos al Estado y tantos sellos móviles, más uno, cuantas sean las asignaturas que comprenda la instancia y además tres pesetas cincuente céntimos en metálico por cada asignatura.

Nota: Las alumnas de esta sección podrán hacer sus matrículas en todas las asignaturas á excepción de la Pedagogía, Prácticas de enseñanza y Labores.

Ingreso

Los alumnos de ingreso, presentarán una instancia suscrita de su puño y letra, en la que conste su nombre y dos apellidos, la edad que ha de ser de diez años para los alumnos que quieran cursar el Bachillerato, y la de catorce para los del Magisterio, acompañada de la partida de nacimiento del Registro civil y una papeleta conforme está vacunado ó revacunado; satisfaciendo por todos los derechos, siete pesetas cincuenta céntimos en metálico y un sello móvil de diez céntimos.

Tarragona 20 Abril de 1911.—El Secretario, *Rafael Montes.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Josefa Font Benaiges.

FALLECIDOS.—Maria Brú Llaveria, S. Lorenzo 1; (35 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Apeles y Lucio papas.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Jorge mr. y Santa Victoria.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purisima Concepción en el altar mayor de San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Santo Hospital, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva y por la tarde de tres y cuarto á siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Suponemos que el retrete para señoras que el Ayuntamiento está construyendo en la Rambla de San Juan, seguirá la misma suerte que el del muelle de Costa, pues si el primero lleva trazas de no terminarse nunca, el segundo hace tiempo que lo está, hay en él la correspondiente guardiana y sin embargo no ha podido abrirse al servicio público, por no haberse efectuado la correspondiente recepción.

Rogamos al Ayuntamiento que procure activar la construcción del retrete de la Rambla de San Juan y levantar cuanto antes la valla que lo rodea y que tanto afecta al ornato público de tan concurrido sitio. En cuanto á la Junta de Obras del Puerto, casi no nos atrevemos, sabiendo el improbo trabajo que pesa sobre su ilustrado, activo y pundonoroso ingeniero D. José Luis de Briones, hacer ninguna recomendación. Cuando buenamente se pueda ya se abrirá al público el retrete del muelle de Costa, ya que tratándose de quien tantas pruebas de interés y celo viene desplegando al servicio del puerto, agotando sus escepcionales energías y comprometiendo su salud por exceso de iniciativas, que bien se dejan sentir en este puerto, no vale la pena de que la opinión pública se muestre demasiado exigente.

Al fin y al cabo no es mucha la gente que circula por el muelle de Costa y la necesidad de un retrete es muy relativa. Otra cosa sería si el tránsito fuera tan intenso como en algunas calles de Barcelona, la de Córtes por ejemplo, en cuyo caso habría que rogar á Dios y á todos los *Angeles* que la apertura al público del retrete no se hiciese esperar.

Esta tarde, en la sesión de las siete, debutarán en el teatro Principal los aplaudidos musicales excéntricos «Les Couderc».

Se exhibirá un magnífico programa en películas, todas de estreno, de la acreditada casa Gaumont.

Hemos recibido el número 2 de la revista *La Defensa Mercantil é Industrial.*

Agradecemos la atención á nuestro particular amigo Sr. Asquerino.

Dicen de Tortosa:

«Parece que si el próximo domingo no se celebra en Tarragona el acto de la jura de banderas, vendrá á esta ciudad la brillante banda del Regimiento de Almansa, y para este caso, su digno teniente coronel D. José Alonso de Medina tiene dispuesto que amenice nuestro Parque la tarde del indicado día, con lo que si el tiempo favorece, no es aventurado presagiar que se verá sumamente concurrido tan ameno sitio.»

Después de preparados convenientemente con algunos días de retiro espiritual varios alumnos del Colegio Tarraconense, dirigido por los Hermanos Carmelitas de la Enseñanza, harán mañana su primera Comunión en la Capilla del propio establecimiento, celebrándose los siguientes cultos:

Por la mañana, á las siete y media, Misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el M. I. Sr. Dr. D. José Boada, Canónigo Lectoral de esta Santa Metropolitana Basílica Catedral, y por la tarde, á las cinco y media, se cantará el Trisagio Mariano, sermón por el mismo orador sagrado, renovación de las promesas hechas en el Santo Bautismo, finalizándose con el canto de la Salve.

La Clínica y Consultorio del doctor Rebadá se ha trasladado á la Rambla de San Juan, 75, principal.

Hemos recibido dos ejemplares del extracto de la causa seguida contra Francisco Ferrer Guardia con motivo de los sucesos de Barcelona en 1909.

Junto con ellos se nos remite el siguiente suelto, que publicamos:

«*El proceso Ferrer.*—Solo puede formarse acertado juicio del mismo leyendo el estracto imparcial de la causa, que comprende todas las diligencias instruidas desde la detención hasta el fusilamiento de Ferrer y las que se desglosaron del proceso general.

Se remite, previo el envío del importe, 0'50 pesetas á F. Hernández Mir, Roma 73, principal, Madrid.»

Para hoy está anunciado en el «Cine Moderno» el debut del eminente concertista de guitarro-arpa Caballero Tarafo Pascuale, primer premio en el concurso de Nápoles en 1907, cuyo artista alternará con «La Vallón», número fantástico que en las sesiones de ayer obtuvo un grandiosísimo éxito.

Se exhibirá, además, un bonito y variado programa en películas.

Según nos dicen, el visitador provincial don Salvador Alimbau, está practicando interesantes trabajos para organizar debidamente los servicios de la ganadería en aquella provincia, labor que lleva muy adelantada. En breve tendrá la Asociación general la debida representación en cada pueblo de la provincia, base para llevar á cabo después importantes trabajos relacionados con el fomento de la industria pecuaria.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Manuel Perez Sanda, 240'67 pesetas.

Sr. Depositario pagador, 643'75.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 21, 18'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00 d
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 90 dias vista.	26'95 »
Id. cheque.	27'49 ps
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	83'775	83'80
» fin próximo.	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'60
» San Juan Abadesas.	81'00	81'50
» T. B. y F. 2[4 por 100.	60'25	60'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	57'50	58'00
» Almansas 3 °[. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'25	79'50
» Orense.	42'75	43'25
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	20'00	20'10
Norte de España.	92'65	92'70

Bolsa de Madrid

Madrid, 21, 18'82.

4 por 100 interior contado	83'75
4 por 100 fin mes idem	83'75
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'85
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	92'50
Banco de España.	451'50
Tabacalera.	331'50
Cambios de París	8'45
Idem. de Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	00'00

Telégrafo y teléfono

Madrid 21.

Senadurias vitalicias

Con la muerte del conde de Peña Ramiro son tres las senadurias vitalicias vacantes.

Se dice que el Sr. Canalejas piensa proveerlas antes de reanudar las Cortes sus tareas.

El «Cataluña»

El crucero "Cataluña" ha salido de Bizerta para un puerto de Marruecos.

Cierre Bolsin

Barcelona, 21.

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin de mes, 83'90
Interior 4 por 100 fin próximo 00'00
Acciones Norte, 92'75
Acciones Alicante 97'95
Orenses 00'00
Colonial, 00'00
Andaluces, 00'00
Rios, 98'95

Cambios de monedas

Barcelona, 21.

Centenes Alfonso, 8'05
Onzas, 8'05
Centenes Isabelinos, 11'05
Monedas de 20 ptas., 7'55
Oro pequeño, 6'05
Francos, 8'30
Libras 27'24

Bolsa de Paris

Paris, 21.

Exterior Español, 97'55
Acciones Norte, 407'00
Alicante, 429'00
Renta francesa 3 por 100, 96'17
Interior Español, 77'30
Andaluces, 263'00
Rios, 457'00

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO